

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO No. 2019-00572

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: REX INGENIERIA S.A. EN REORGANIZACIÓN

DEMANDADA: CASS CONSTRUCTORES SAS

Atendiendo lo solicitado por la parte demandada y como quiera que este proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, el Juzgado RESUELVE:

ORDENAR LA ENTREGA a favor de la sociedad demandada de los depósitos judiciales que existen, según da cuenta el informe de títulos por valor de \$480'000.000,00. **OFÍCIESE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ**

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ec04d7b5ffaa80952d2fcffc920b7139803670565360cec7953bf9f1dcffe8b**

Documento generado en 05/03/2021 06:32:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>